

Tartagal, 16 de Noviembre de 2021.

RES. N°: 397-SRT-2021

EXPTE. N°: 20.340/19

VISTO

La presentación, vía On line, realizada por la alumna **CASTRO, ESTHER ÁGUEDA, LU N° 4703** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que por Res. N° 539-SRT-19 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa al Geol. Carlos Manjarrés, como Director de Trabajo Final;

Que la presentación del Trabajo Final venció el pasado 19 de Septiembre de 2020;

Que la Escuela de Perforaciones, en reunión mediante plataforma zoom, aconseja dar prórroga hasta el mes de Julio del año 2022.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada prórroga hasta el mes de Julio del año 2022 para la presentación del Trabajo Final de la alumna **CASTRO, ESTHER ÁGUEDA, LU N° 4703**, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002).

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a